

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ M^a BARREDA FONTES, D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, D. JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, D. MANUEL GONZÁLEZ RAMOS, D^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA y D. LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA, Diputados por Ciudad Real, Guadalajara, Albacete, Toledo y Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Los sindicatos APFP, CCOO, CSIF y UGT llevan tiempo denunciando un déficit de 147 plazas en prisiones de Castilla-La Mancha. Se han llevado a cabo movilizaciones reclamando que se solvante este déficit estructural de empleados públicos que existe en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha donde no se cubren estas plazas.

Se trata un 15 % de vacantes sin cubrir, una cifra que día a día se va incrementando con jubilaciones y fallecimientos que el Ministerio se niega a reponer. Los centros penitenciarios con mayores problemas de falta de personal son Herrera de la Mancha (Manzanares) con 36 vacantes y Albacete con 29, seguida por Ocaña I con 23, Ocaña II con 22, Cuenca con 21 y Alcázar de San Juan con 15.

A esto se une se el envejecimiento del personal y las complicaciones que ello genera en el ejercicio de su trabajo. En los centros penitenciarios de Albacete, Cuenca y Alcázar de San Juan el 60 % de la plantilla tiene más de 51 años y en los de Herrera de la Mancha, Ocaña I y Ocaña II casi el 50 % del personal supera esa edad.

Se trata de un deterioro en el trabajo y la gestión de los centros penitenciarios, una prevaricación de las condiciones que imposibilita poder llevar a cabo las funciones de vigilancia y custodia de los internos, así como su reinserción social, poniendo en riesgo el orden y la seguridad, así como la integridad física.

Cabe recordar, las deficiencias que se habían generado previamente por la privatización de un servicio público con la contratación de empresas privadas para ejercer la labor de vigilancia exterior de los centros.

Ante esta situación,

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta alarmante y preocupante situación?

C.DIP 48687 29/09/2017 12:03

¿Piensan abordar la situación de la falta de personal en los centros penitenciarios en Castilla-La Mancha?

¿Creen que los servicios de vigilancia privada pueden garantizar el orden y la seguridad en los centros penitenciarios con tan precaria situación de recursos humanos?

En el Congreso de los Diputados a 26 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO

JOSÉ M^a BARREDA FONTES



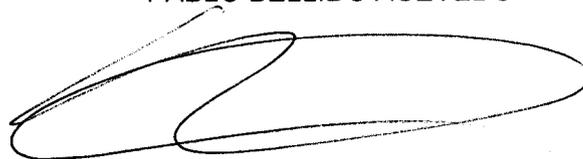
EL DIPUTADO

PABLO BELLIDO ACEVEDO



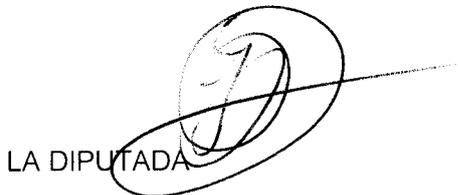
EL DIPUTADO

JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ



EL DIPUTADO

MANUEL GONZÁLEZ RAMOS



LA DIPUTADA

GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ



LA DIPUTADA

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA



EL DIPUTADO

LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
5-7-10-30-48-65-70//aga

C.DIP 48687 29/09/2017 12:03